Política de aseguramiento de la calidad

Fecha de ejecución: 27 de julio de 2026

Código: PD-PL-02.03
Versión: 00

Contenido

I. Aprobación

Medida	Responsable	Fecha	Firma y/o sello
Propuesto	Dirección del Sistema de Gestión de Calidad	18 de mayo de 2026	
Elaborado	Vicerrectorado de la Calidad	20 de mayo de 2026	
Revisado	Directorio	24 de julio de 2026	
Aprobado	Junta General de Accionistas	25 de julio de 2026	

II. Finalidad

La Universidad define los principios, directrices y compromisos institucionales para asegurar la mejora continua y la excelencia en el servicio educativo, a través de la implementación del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) articulado con la planificación institucional, los recursos, el ciclo de evaluación y mejora continua, la gestión académica – administrativa y los procesos de evaluación de la calidad nacionales e internacionales.

III. Alcance

Esta política es de cumplimiento de todos los miembros de la comunidad universitaria, las autoridades institucionales, en la sede institucional y las filiales en todas sus modalidades, en pregrado y posgrado.

IV. Base legal

- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria peruana vigente
- Ley Universitaria N° 30220 de Perú.
- Middle States Commission on Higher Education (MSCHE): estándares de acreditación, requisitos de afiliación, evidencias esperadas por estándar, políticas, procedimientos y normativas federales vigentes.

NOTA: *Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren del campus virtual Trilce serán considerados como COPIA NO CONTROLADA*

- Criterios y directrices de garantía de calidad para el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA).
- Modelos de acreditación institucional y programática del SINEACE.
- Condiciones básicas de calidad - SUNEDU
- Normas de organización y funcionamiento de la universidad.
- Manual de Aseguramiento de la Calidad de la UCV.
- Norma ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad.
- Norma ISO 21001:2018. Sistemas de gestión para organizaciones educativas.
- Norma ISO 45001:2018. Seguridad y salud en el trabajo.
- Otras normativas externas relacionadas.

V. Términos de referencia

Aseguramiento de la calidad: Conjunto de políticas, mecanismos, procesos y acciones sistemáticas planificadas orientadas a garantizar que la Universidad cumpla con estándares de calidad nacionales e internacionales para promover la excelencia.

Calidad: búsqueda de la excelencia a través del esfuerzo continuo que se hace visible en la eficiencia de los procesos, en la eficacia de los resultados y en la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las demandas y expectativas sociales (fuente: Política de aseguramiento de la Calidad, 2016).

Ciclo de evaluación (assessment): Proceso continuo y estructurado de definición, recopilación, medición, análisis y uso de evidencia para la toma de decisiones, la mejora continua y la efectividad institucional.

Cierre del ciclo de mejora (closing the loop): Uso documentado de los resultados de assessment para implementar mejoras y verificar su impacto.

Efectividad institucional: Capacidad de la institución para alcanzar sus metas, objetivos y lograr su misión a través de resultados verificables.

Glocal: Es la integración de las perspectivas globales y la adaptación a las realidades locales.

Mejora continua: Proceso permanente de evaluación, análisis, ajuste y optimización de procesos, programas y resultados institucionales.

VI. Declaración de política

La Universidad César Vallejo establece el aseguramiento de la calidad como un compromiso estratégico, transversal y sostenible de su modelo de gestión, orientada al cumplimiento de su misión, objetivos institucionales y plan estratégico, la efectividad y modernización de sus procesos académicos y administrativos, el alineamiento con estándares nacionales e internacionales, la mejora continua y la satisfacción de sus partes interesadas.

Para ello, la Universidad integra de manera sistemática, participativa, transparente y veraz los procesos de planificación, gestión, y ciclo de evaluación como base de la toma de decisiones para la mejora continua, en concordancia con el Estatuto, Reglamento General y la normativa legal interna y externa vigente (nacional e internacional) aplicable. Se promueve una cultura institucional de la calidad, liderada por el compromiso de la Alta Dirección y con la participación de la comunidad universitaria en todos los campus, modalidades y niveles de la institución.

A través de este marco, se garantiza el fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje, la investigación científica de impacto, la responsabilidad social (vinculación con el entorno), la internacionalización y los servicios de soporte estudiantil. La finalidad es brindar una formación integral y accesible que capacite a los estudiantes como ciudadanos éticos y profesionales competitivos e innovadores, capaces de contribuir al desarrollo sostenible y responder a los desafíos glocales.

El monitoreo y evaluación de esta política es responsabilidad del Vicerrectorado de la Calidad.

VII. Objetivos

General:

Institucionalizar el Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Cesar Vallejo como eje articulador de la gobernanza, alineado con la misión, objetivos institucionales, el plan estratégico y los estándares nacionales e internacionales, para promover una cultura transversal de mejora continua basada en evidencias, la efectividad institucional y satisfacción de las partes interesadas.

Específicos:

- O1 evaluación del aprendizaje: Evaluar los resultados de aprendizaje y logro del perfil de egreso de los estudiantes.
- O2 efectividad curricular: Actualizar periódicamente los currículos para la mejora de los programas de estudio
- O3 empleabilidad de egresados: Mantener el índice de empleabilidad de los egresados, a través del desarrollo de competencias pertinentes para el seguimiento de su inserción laboral.
- O4 investigación y transferencia: Fortalecer la producción científica de impacto y la transferencia del conocimiento a nivel nacional e internacional.
- O5 servicios: Reforzar los servicios de soporte al estudiante para contribuir al bienestar, la permanencia y el logro del perfil de egreso.
- O6 internacionalización: Fortalecer la internacionalización institucional a través de la formación, la investigación y la vinculación con el entorno, promoviendo la cooperación interinstitucional, la movilidad y el desarrollo de competencias glocales.
- O7 efectividad institucional: Monitorear los resultados, analizar la efectividad institucional y el logro de la misión, a través de herramientas de información (dashboards e indicadores) en los procesos de planificación, toma de decisiones y rendición de cuentas.
- O8 conformidad con estándares de calidad: Asegurar el cumplimiento de las exigencias de calidad nacionales e internacionales mediante políticas y procedimientos orientados a la mejora continua.
- O9 comunicación: Fortalecer la comunicación interna y externa mediante mecanismos transparentes, efectivos, veraces y oportunos que permitan la difusión de la información institucional y la rendición de cuentas.
- O10 imagen institucional: Mejorar la percepción de la marca UCV y la reputación corporativa.
- O11 gestión de recursos: Monitorear la gestión de los recursos financieros, tecnológicos, infraestructura y de talento humano (docentes y administrativos) acorde a lo establecido en el plan estratégico.

- O12 participación: Fortalecer la participación de estudiantes, docentes, egresados y empleadores en los procesos de calidad.
- O13 satisfacción: Monitorear la satisfacción de estudiantes, docentes y administrativos, orientando los resultados a la mejora del servicio educativo.

VIII. Procedimiento:

8.1. Para asegurar la calidad del servicio educativo, se despliegan los siguientes procedimientos auditables, en alineación con la misión y objetivos institucionales:

- O1 evaluación del aprendizaje:
  - PP-PR-01.05 Evaluación del perfil del egresado.
- O2 efectividad curricular:
  - PP-PR-01-01 Evaluación y actualización el currículo
- O3 empleabilidad de egresados:
  - PD-PR-01.06 Seguimiento del egresado
- O4 investigación y transferencia:
  - PP-PR-02.06 Proyectos de grupos de investigación
- O5 servicios:
  - PP-PR-01-08 Matrícula
  - PS-PR-01.02 Atención primaria en salud
  - PS-PR-01.08 Atención psicológica y psicopedagógica
  - PS-PR-01.11 Planificación, desarrollo y evaluación del programa de cultura, esparcimiento y deporte
  - PS-PR-01.12 Acompañamiento a estudiantes
  - PS-PR-04.02 Atención de usuario de la infraestructura y servicios informáticos
- O6 internacionalización:
  - PD-PR-03.03 Elaboración, aprobación y renovación de convenios
  - PD-PR-03-04 Gestión de movilidad docente y administrativos
  - PD-PR-03.05 Gestión de movilidad académica estudiantil
- O7 efectividad institucional:
  - PD-PR-01.01 Formulación, actualización y evaluación de planes estratégicos
- O8 conformidad con estándares de calidad:
  - PD-PR-02.04 Autoevaluación
- O9 comunicación:
  - PD-PR-04.01 Difusión y comunicaciones
- O10 imagen institucional
  - PD-PR-04.04 Gestión de la información y comunicación corporativa en la internet y redes sociales.
- O11 gestión de recursos:
  - PD-PR-01.03 Evaluación de planes operativos
  - PS-PR-05.13 Recaudación de ingresos
  - PS-PR-05.20 Adquisición de bienes y servicios virtuales
  - PS-PR-06.02 Infraestructura y equipamiento
  - PP-PR-01.12 Programación académica

- PP-PR-01.16 Evaluación del desempeño del personal docente
- PS-PR-03.04 Evaluación por competencias del personal administrativo

- O12 participación:
  - PD-PR-02.09 Participación de los grupos de interés
- O13 satisfacción:
  - Lineamientos de autoevaluación vigente.
  - PD-PR-02.08 Elaboración, ejecución y evaluación de planes de mejora

8.2. El despliegue de cada procedimiento genera registros para su verificación; así como indicadores, cuya medición será recopilada y monitoreada en el tablero de control de objetivos.

8.3. Tras los resultados obtenidos, se identifican las fortalezas, oportunidades de mejora, riesgos, brechas y tendencias institucionales.

8.4. El análisis de resultados puede dar lugar a la actualización del plan de mejora institucional, el plan estratégico institucional, políticas institucionales, documentos normativos o de gestión internos, indicadores. En todos los casos, se realizará el seguimiento del cumplimiento de las acciones, eficacia de las mejoras, cierre de brechas y logro de estándares.

8.5. Los resultados y el seguimiento serán informados a las autoridades y comunidad universitaria.

IX. Evaluación:

La evaluación se hará con base en indicadores y metas que serán reportados a través del tablero de control de objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad, en concordancia con los procedimientos.

La periodicidad de la evaluación será conforme lo estipulado en el procedimiento Pd-Pr-02.11 elaboración, actualización y evaluación de políticas institucionales.

X. Anexos:

- Manual institucional de indicadores.
- Procedimientos.

NOTA: *Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren del campus virtual Trilce serán considerados como COPIA NO CONTROLADA*